



Casa Yaucana: Taller de Investigación y Desarrollo Cultural (TAINDEC), Inc.

Bases del Segundo Certamen Nacional de Poesía Hiram Sánchez Barreto

Casa Yaucana: Taller de Investigación y Desarrollo Cultural, Inc. (Taíndec), organiza el Segundo Certamen Nacional de Poesía Hiram Sánchez Barreto.

1. Quiénes pueden participar:

Personas mayores de 18 años residentes en Puerto Rico. No podrán participar los miembros de Taíndec ni sus familiares.

2. Número de poemas; requisito de ser inédito:

Solamente podrá someterse un poema, escrito por una sola persona, con no más de 50 versos.

El poema será original e inédito, no premiado anteriormente en ningún otro concurso. Un poema no impreso, pero **publicado electrónicamente**, no se considerará inédito.

3. Presentación por correo electrónico:

Los poemas se presentarán mediante correo electrónico a la siguiente dirección:

taindec@yahoo.com

En el espacio provisto para el «asunto» deberá escribirse: «Participación en certamen de poesía de» debiendo añadirse entonces **el seudónimo** del autor o autora. No podrán utilizarse siglas ni abreviaturas como seudónimo.

Los poemas se enviarán en un solo documento de Word, **como anejo** (no como parte del texto principal del correo electrónico). Tal documento será a doble espacio, con tipo de letra Times New Roman o Arial, cuerpo (*font*) tamaño 12, y márgenes no menores de una pulgada. No se aceptarán copias escaneadas de poemas en manuscrito ni documentos en formato PDF. El título de este documento será: «Poemas de» debiendo añadirse entonces **el seudónimo** del autor o autora.

Se incluirá un segundo documento de Word, como anejo, cuyo título será: «Datos personales de» debiendo añadirse entonces **el seudónimo** del autor o autora. En este segundo documento figurará el título de la obra y el seudónimo del autor o autora; así como sus datos personales: nombre y dos apellidos, dirección postal, dirección

residencial (si fuese diferente), dirección electrónica, página en cualquier portal de la Internet, si la tuviera, y los teléfonos de contacto. También se incluirá, como parte de este segundo documento, una **certificación** del autor de que los poemas no han sido publicados en ningún medio impreso ni electrónico.

Ninguna información que aparezca en estos dos documentos será incluida como parte del texto principal del correo electrónico, el cual, si se quiere, solamente podrá repetir: «Participación en certamen de poesía de» pudiendo añadirse entonces el **seudónimo** del autor o autora.

Solamente deberá enviarse un solo correo electrónico que incluya ambos documentos. No deberán enviarse el poema y la hoja de datos personales en correos electrónicos separados

4. Presentación mediante servicio postal:

En sustitución o alternativa a la presentación mediante correo electrónico, los poemas podrán presentarse también mediante envío por correo de cinco copias impresas a doble espacio y por una sola cara del papel, con tipo de letra Times New Roman o Arial, cuerpo (*font*) tamaño 12, y márgenes no menores de una pulgada. No se aceptarán poemas en manuscrito.

En las cinco copias solo se hará constar el **título** y el **seudónimo**. No podrán utilizarse siglas ni abreviaturas como seudónimo.

Junto a las cinco copias, se incluirá un sobre en cuyo exterior figurará el título de la obra y el seudónimo del autor o autora. En el interior de ese sobre se incluirá un documento de Word con el título de la obra y el seudónimo del autor o autora, así como sus datos personales, a saber: nombre y dos apellidos, dirección postal, dirección residencial (si fuese diferente), dirección electrónica, página en cualquier portal de la Internet, si la tuviera, y los teléfonos de contacto. También se incluirá, como parte de este segundo documento, una **certificación** del autor de que los poemas no han sido publicados en ningún medio impreso ni electrónico.

El sobre del correo postal que contenga las cinco copias y el sobre descrito en el párrafo anterior, se enviará a la siguiente dirección:

Casa Yaucana: TAINDEC
HC 02 BOX 322
Yauco, PR 00698

Los poemas participantes impresos no serán devueltos.

5. Fecha límite de recepción:

El plazo para presentar los poemas al certamen expirará el miércoles, 12 de enero de 2022, a las 11:59 p.m. Si por correo electrónico, se atenderá la fecha y hora generada por el correspondiente servicio electrónico utilizado, y, si por servicio postal, la fecha del matasellos.

6. Jurado y laudo

El jurado estará compuesto por el presidente o presidenta de Casa Yaucana: TAINDEC (o la persona en quien este/a delegue) y por dos poetas que hubiesen publicado algún libro de poesía o, en su defecto, por críticos literarios, escritores o profesores de literatura, seleccionados por los miembros de TAINDEC o la persona en quienes estos deleguen.

El jurado no podrá tener contacto con ninguno de los participantes.

El jurado tendrá potestad para tomar las decisiones que considere apropiadas a la hora de interpretar y/o modificar estas bases (salvo la dotación del premio), e incluso declarar desierto el premio, si así lo cree procedente.

El laudo del jurado será por mayoría de sus tres miembros y será inapelable.

7. Premio

Habrà un primer premio que estará dotado de quinientos dólares (\$500); un segundo premio de doscientos dólares, y un tercer premio de cien dólares (\$100). A discreción del jurado podrán hacerse una o más menciones honoríficas, pero sin dotación de premios económicos.

En caso de que se declare desierto alguno de los premios, el jurado quedará facultado para distribuir su importe, a partes iguales, entre los participantes que hubiesen obtenido alguno de los demás premios o, en su defecto, alguna mención honorífica, si los hubiere.

8. Publicación del poema ganador

El poema ganador y todos los demás poemas sometidos podrán ser publicados en los medios impresos o digitales que determine Taíndec, por lo cual se entenderá que los participantes han asignado sus derechos de autor para estos fines únicamente, pero reteniendo los suyos para cualquier otro propósito.

9. Entrega de premios

Los premios, lo mismo que las menciones honoríficas, si las hubiere, se entregarán durante la velada poético-musical en memoria del poeta Hiram Sánchez Barreto durante la XV Jornada de Recordación de Francisco Lluch Mora, durante el mes de mayo de 2022. Posteriormente se avisará la fecha concreta.

Es imprescindible la asistencia del autor galardonado al acto de entrega de los premios. El hecho de no asistir, sin excusar su incomparecencia por justa causa, implicará la renuncia al premio, en cuyo caso su importe metálico se distribuirá conforme a lo dispuesto en la § 7 de estas bases.

10. Asuntos no previstos

Los miembros de Taíndec resolverán, conforme a su mejor criterio, cualquier asunto o controversia que surgiese en torno a la interpretación o aplicación de las reglas de este certamen, que no fuesen de la competencia del jurado. La decisión de Taíndec al respecto será final e inapelable.

La participación en la presente convocatoria supondrá la íntegra aceptación de las bases de este certamen y cualquier condicionamiento que sea incompatible con lo dispuesto en estas bases sobre el uso de cualquier poema sometido se tendrá por no puesto o conllevará la descalificación del participante, a opción de Taíndec.